



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 31 de diciembre de 2022.

PARA: EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente.

DE: MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente de Servicios.

Asunto: Justificación **AMPLIACIÓN 1 y ADICIÓN 1** a las órdenes de servicios **202000179-5 y 202000179-8.**

En cumplimiento del artículo 39 del acuerdo 090 de 2019, reglamento de contratación de la ESU, a continuación, se expone la razón por la cual se justifica la adición y ampliación a la orden de servicios **202000179-5.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	202200165
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600094453
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	3302-230
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	6253
ORDEN DE SERVICIO	202000179-5, 20200179-8 y 202000179-9
ALIADO:	UNIÓN TEMPORAL GYZ
OBJETO:	<i>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES."</i>

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5:	MIL VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. (\$1.028.351.848)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5:	DESDE PRIMERO (1) DE JULIO DE 2022, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

INICIO DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023
VALOR DE LA ADICIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS. (\$339.051.195)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS. (\$1.367.403.043)

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$356.064.467)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8:	DESDE EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023
VALOR DE LA ADICIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS. (\$251.258.420)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. (\$607.322.887)

2. ANTECEDENTES CON RESPECTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202200165:

- A. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU- y la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN, se suscribió el contrato interadministrativo 202200165 de 2022.
- B. Que en la cláusula séptima del referido Contrato Interadministrativo las partes acordaron:

"SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio que será el 1 de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022".





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- C. Que el 22 de diciembre de 2022 entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN**, se suscribió **"OTROSÍ NO. 1 AL CONTRATO 202200165 DE 2022 ..."**.
- D. Que en la referida modificación, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 202200165 y adicionar el mismo, así: **"SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el valor de la adición del presente contrato es de ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$11.931.951) ..."** de los cuales **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. (\$10.861.395)** corresponden al recurso administrar.
- E. que la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN** debe velar por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.
- F. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del acuerdo marco 202000179 suscrito con el aliado proveedor **UT G&Z, AMPLIAR y ADICIONAR** la orden de servicio 202000179-5.

ANTECEDENTES CON RESPECTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600094453:

- G. Entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, se suscribió el contrato interadministrativo 4600094453.
- H. Que en la cláusula séptima del referido Contrato Interadministrativo las partes acordaron que el plazo de ejecución del contrato interadministrativo sería hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
- I. Que entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, se suscribió **"MODIFICACIÓN 01 AL CONTRATO No. 4600094453 DE 2022"**.
- J. Que, en la referida modificación, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 4600094453 así: **"TERCERO: AMPLIACIÓN 01. Por el termino de 46 días calendario, contados a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 15 de febrero de 2023..."**.
- K. Que la **SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** debe velar por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.

ANTECEDENTES CON RESPECTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3302-230:

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- L. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU- y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU, se suscribió el contrato interadministrativo 3302-230.
- M. Que en la cláusula tercera del referido Contrato Interadministrativo las partes acordaron: **“PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato y recibo a entera satisfacción por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- se fija HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022...”**.
- N. Que el 19 de diciembre de 2022 se suscribió entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU- y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU, la ADICIÓN 1 Y AMPLIACIÓN 1 al contrato interadministrativo 3302-230.
- O. Que, en la referida modificación, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 3302-230 así: **“CLÁUSULA PRIMERA. AMPLIACIÓN: las partes acuerdan AMPLIAR el plazo del CONTRATO N° NO. 3302–230 DE 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 contados a partir del vencimiento del plazo actual de contrato y/o hasta agotar recursos”**. y adicionar recursos en los siguientes términos: **“CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN: las partes acuerdan adicionar el valor del contrato no. 3302–230 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS ML (\$266.936.524) INCLUIDO IVA.”** Distribuido el recurso administrar de la siguiente manera:

PROYECTO	RECURSO ADMINISTRAR
EDU - BARRIOS SOSTENIBLES	\$119.905.855
EDU - CARABINEROS	\$26.174.724
EDU - METRO 80	\$6.490.059
EDU - SEGURIDAD	\$89.901.115
EDU - 12 DE OCTUBRE	\$8.886.667

- P. Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU debe velar por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Pretendiendo garantizar la continuidad del servicio de vigilancia física en sus diferentes modalidades se hace imperativo **AMPLIAR** y **ADICIONAR** la orden de servicio **202000179-5**, y **AMPLIAR** y **ADICIONAR** la orden de servicio **202000179-8** para la ejecución armónica de los contratos interadministrativos que las integran y procurar la integridad de las personas, muebles e inmuebles en custodia.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. PRECISIONES

La **AMPLIACIÓN** y **ADICIÓN** a las Orden de Servicios **202000179-5** y **202000179-8** suscrita con la **UT G&Z** se considera necesaria para la ejecución material y financiera del acuerdo marco 202000179.

Que en coherencia con los postulados y criterios de planeación contractual y de servicios es importante la **AMPLIACIÓN** y **ADICIÓN** de las ya mencionadas ordenes de servicio para garantizar la ejecución de los Contratos Interadministrativos 202200165, 4600094453 y 3302-230.

El citado acuerdo marco se ha desarrollado con normalidad bajo las especificaciones del pliego de condiciones, el cual a la fecha de la presente justificación posee vigentes las pólizas de garantía como se detallan a continuación.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20.600.000.000	23/12/2020	27/06/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	\$20.600.000.000	23/12/2020	27/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$20.600.000.000	23/12/2020	27/12/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023
GASTOS MEDICOS	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$10.300.000.000	23/12/2020	25/06/2023



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

5. MARCO LEGAL

El artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, o reglamento de contratación de la ESU, manifiesta que: *“Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto de estos, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”*. A la fecha, las ordenes **202000179-5** y **202000179-8** se encuentran vigentes.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad planteada, el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU** y lo consagrado en el Artículo 3° del Reglamento de Contratación de la ESU, Acuerdo 090 2019, modificado, Literal (F) *“Principios de Economía y Celeridad”* se hace necesaria la **AMPLIACIÓN y ADICIÓN** a las órdenes de servicio **202000179-5** y **202000179-8** del Acuerdo Marco 202000179 suscrito con la UT G&Z.

Atentamente,


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente de Servicios

Proyectó. Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Línea de Vigilancia
Revisó. Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez – Profesional Universitaria - Unidad de Gestión Jurídica





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AMPLIACIÓN 1 Y ADICIÓN 1 A LA ORDEN DE SERVICIO 5 y 8 DEL ACUERDO MARCO No.
202000179

ALIADO PROVEEDOR:	UT G&Z
NIT:	901.439.937
ACUERDO MARCO No:	202000179
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	UN AÑO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2021
FECHA DE AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	CUANTÍA INDETERMINADA
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO 5 y 8:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5:	MIL VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. (\$1.028.351.848)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5:	DESDE PRIMERO (1) DE JULIO DE 2022, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023
VALOR DE LA ADICIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS. (\$339.051.195)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-5	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS. (\$1.367.403.043)

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia

Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co



VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$356.064.467)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8:	DESDE EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023
VALOR DE LA ADICIÓN 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS. (\$251.258.420)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 202000179-8	SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. (\$607.322.887)

La presente constituye la **AMPLIACIÓN 1 Y ADICIÓN 1** a las **ORDENES DE SERVICIO 5 y 8 DEL ACUERDO MARCO No. 202000179**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.”**.

CONSIDERACIONES CON RESPECTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202200165

- A. Entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN**, se suscribió el contrato interadministrativo 202200165 de 2022.
- B. Que en la cláusula séptima del referido Contrato Interadministrativo las partes acordaron: **“SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio que será el 1 de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022”.
- C. Que el 22 de diciembre de 2022 entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN**, se suscribió **“OTROSÍ NO. 1 AL CONTRATO 202200165 DE 2022 ...”**.
- D. Que en la referida modificación, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 202200165 y adicionar el mismo, así: **“SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** el valor de la adición del presente contrato es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$11.931.951)**

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





...” de los cuales **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. (\$10.861.395)** corresponden al recurso administrar.

- E. que la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN** debe velar por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.
- F. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del acuerdo marco 202000179 suscrito con el aliado proveedor **UT G&Z, AMPLIAR y ADICIONAR** la orden de servicio 202000179-5.
- G. Que la siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

RUTA N	
CONTRATO	202200165
CENTRO DE COSTOS	33102
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022001252
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022001496
VALOR	\$10.861.395

CONSIDERACIONES CON RESPECTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600094453

- H. Entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, se suscribió el contrato interadministrativo 4600094453.
- I. Que en la cláusula séptima del referido Contrato Interadministrativo las partes acordaron que el plazo de ejecución del contrato interadministrativo sería hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
- J. Que entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU-** y la **SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, se suscribió **“MODIFICACIÓN 01 AL CONTRATO No. 4600094453 DE 2022”**.
- K. Que, en la referida modificación, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 4600094453 así: **“TERCERO: AMPLIACIÓN 01. Por el termino de 46 días calendario, contados a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 15 de febrero de 2023...”**
- L. Que la **SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** debe velar por la adecuada conservación de los

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.

M. Que la siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	
CONTRATO	4600094453
CENTRO DE COSTOS	33092
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022001271
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022001496
VALOR	\$328.189.800

CONSIDERACIONES CON RESPECTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3302-230

N. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU- y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU, se suscribió el contrato interadministrativo 3302-230.

O. Que en la cláusula tercera del referido Contrato Interadministrativo las partes acordaron: **“PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato y recibo a entera satisfacción por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- se fija **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022...”**.

P. Que el 19 de diciembre de 2022 se suscribió entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU- y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU, la ADICIÓN 1 Y AMPLIACIÓN 1 al contrato interadministrativo 3302-230.

Q. Que, en la referida modificación, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo 3302-230 así: **“CLÁUSULA PRIMERA. AMPLIACIÓN:** las partes acuerdan **AMPLIAR** el plazo del **CONTRATO N° NO. 3302–230 DE 2022** hasta el 28 de febrero de 2023 contados a partir del vencimiento del plazo actual de contrato y/o hasta agotar recursos”. y adicionar recursos en los siguientes términos: **“CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN:** las partes acuerdan adicionar el valor del contrato no. 3302–230 de 2022 en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS ML (\$266.936.524) INCLUIDO IVA.** Distribuido el recurso administrar de la siguiente manera:

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PROYECTO	RECURSO ADMINISTRAR
EDU - BARRIOS SOSTENIBLES	\$119.905.855
EDU - CARABINEROS	\$26.174.724
EDU - METRO 80	\$6.490.059
EDU - SEGURIDAD	\$89.901.115
EDU - 12 DE OCTUBRE	\$8.886.667

R. Que la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU** debe velar por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.

S. Que la siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

PROYECTO	EDU -BARRIOS SOSTENIBLES-	EDU -CARABINEROS-	EDU -METRO 80 -
CONTRATO	3302-230	3302-230	3302-230
CENTRO DE COSTOS	33069	33070	33071
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080308-1	23202020080306-1	23202020080307-1
CPC	85250	85250	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022001271	2022001271	2022001271
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022001496	2022001496	2022001496
VALOR	\$119.905.855	\$26.174.724	\$6.490.059

PROYECTO	EDU -SEGURIDAD-	EDU -12 DE OCTUBRE-
CONTRATO	3302-230	3302-230
CENTRO DE COSTOS	33068	33107
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080304-1	23202020080303-1
CPC	85250	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022001271	2022001271
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022001496	2022001496
VALOR	\$89.901.115	\$8.886.667





Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: AMPLIAR la **ORDEN DE SERVICIOS 202000179-5** desde el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022** hasta el **DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023**.

SEGUNDO: ADICIONAR a la **ORDEN DE SERVICIOS 202000179-5** **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS. (\$339.051.195)**.

TERCERO: Las garantías contractuales para esta orden de servicios están cubiertas con las garantías expedidas con la suscripción del Acta de Inicio del Acuerdo Marco 202000179.

CUARTO: AMPLIAR la **ORDEN DE SERVICIOS 202000179-8** desde el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022** hasta el **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023**.

QUINTO: ADICIONAR a la **ORDEN DE SERVICIOS 202000179-8** **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS. (\$251.258.420)**

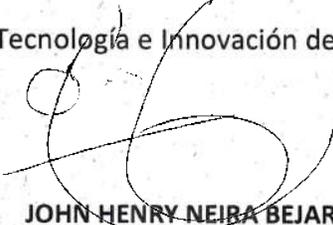
SEXTO: Las garantías contractuales para esta orden de servicios están cubiertas con las garantías expedidas con la suscripción del Acta de Inicio del Acuerdo Marco 202000179.

SÉPTIMO: Al recibo del presente documento, el **ALIADO**, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

OCTAVO: Las ordenes de servicio continúan vigentes en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el 31 de diciembre de 2022.


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente -ESU-


JOHN HENRY NEIRA BEJARANO
Representante Legal

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero.

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General.

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuestos.

Revisó: Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez – Profesional Universitaria - Unidad de Gestión Jurídica.

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia

Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022001496

Fecha: Diciembre 31/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	10,861,395	10,861,395	33102	202200165 DE 2022 AD 1 RUTA N	202000179-5-1	EDP 2022001252
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO				
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE				

Total: 10861395 10861395

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA RAD.INT. 20220012396. MPATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.937 UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022001496

Fecha: Diciembre 31/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	328,189,800	328,189,800	33092	4600094463 DE 2022 AD 1 REC. ORD.	202000179-5-1	EDP 2022001271
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO				
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE				

Total: 339051195 339051195

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA RAD.INT. 20220012396. MPATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.937 UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022001496

Fecha: Diciembre 31/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080306-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- BARRIOS	119,905,855	119,905,855	33069	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS	202000179-8-1	EDP 2022001271
23202020080303-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- PUJ	8,886,667	8,886,667	33107	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- 90649 DE	202000179-8-1	EDP 2022001271
23202020080307-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- METRO	6,490,059	6,490,059	33071	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA	202000179-8-1	EDP 2022001271
23202020080304-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU-	89,901,115	89,901,115	33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y	202000179-8-1	EDP 2022001271
23202020080306-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU -	26,174,724	26,174,724	33070	3302-230 DE 2022 EDU - CARABINEROS	202000179-8-1	EDP 2022001271

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 590409615 590409615

SON: QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA RAD.INT. 20220012396. MPATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.937

UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022001271

Número: 2022001271
Expedición: Diciembre 31/2022
Vencimiento: Dic. 30/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	328,189,800		33092	4600094453 DE 2022 AD 1 REC. ORD. VIGI-CCTV SEC. SUMINISTROS
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,828,300,837		33088	4600095586 DE 2022 RO VIGILANCIA SECRETARÍA EDUCACIÓN
23202020080224-1	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	1,141,495		33089	6253 DE 2022 AD 1 SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	23,298,071		33034	552 DE 2020 AD 1 SERV DE VIGILANCIA INDEPORTES ANTIOQUIA
23202020080308-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- BARRIOS SOSTENIBLES 23SPE00202021605310-2350208	119,905,855		33069	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS SOSTENIBLES
23202020080306-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU - CARABINEROS 23SOU0010078019901-2320202	26,174,724		33070	3302-230 DE 2022 EDU - CARABINEROS
23202020080307-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- METRO DE LA 80 23SPE00220002010333-2350208	6,490,059		33071	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA 80
23202020080304-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- VIGILANCIA EDU 24GG0010001910109-2450208	89,901,115		33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y SEGURIDAD
23202020080305-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- MONITOREO Y ALARMAS EDU 24GG0010001910109-2450208	1,051,890		33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y SEGURIDAD
23202020080303-1	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- PUI PRIORIZADOS- PUI NOR OCCIDENTAL 23SPE0020330021001-2350208	8,886,667		33107	3302-230 DE 2022 AD 1 EDU- 90649 DE 2021 PUI PRIORIZADOS

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE

Número: 2022001271
Expedición: Diciembre 31/2022
Vencimiento: Dic. 30/2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
420 RECURSO	Servicio de Vigilancia Rad. Int. 20220012396. MPATIÑO				

Total: 2433340513

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA RAD.INT. 20220012396. MPATIÑO
Res / Rad: 20220012396

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR